

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE

Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Bogotá D.C., 9 de Octubre de 2014

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-072269- -00007-0000

Fecha: 2014-10-09 16:57:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 9

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COM.
Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. 12 – 072.269

TÍTULO: “BASTIDOR DE BASE TIPO PALETE PARA CONTENEDORES DE TRANSPORTE Y ALAMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS”

SOLICITANTE: PROTECHNA S.A.

TRÁMITE: Respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 6.324 del 3 de junio de 2014.

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS, en mi condición de apoderado de la sociedad **PROTECHNA S.A.**, dentro del término legal, presento respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 6.324 del 3 de junio de 2014.

1. DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

El Examinador Técnico de Patentes objeto el Capítulo Reivindicatorio porque:

“Las reivindicaciones 1 y 11 hacen referencia al término: “tipo paleta”, el cual es relativo y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto”.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. – Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

*“Las reivindicaciones 1 y 11 indican resultados a obtener de esta manera
“...para conectar un accesorio de extracción...”, “...para soportar el
contenedor interior...”, lo cual, no es permitido”.*

*“La reivindicación 10 indica un resultado a obtener de esta manera “...para
combinarse en una sola pieza”, lo cual, no es permitido”.*

R/: Nuestro poderdante de acuerdo a lo expresado por el Examinador Técnico de Patentes **modificó el capítulo reivindicatorio** como sigue:

Las **reivindicaciones originales 1 y 11** se han modificado en las expresiones **“tipo paleta”, eliminándola** por ser un término relativo que no permite distinguir la invención del estado de la técnica.

Además, las **reivindicaciones originales 1 y 11** se han modificado en las expresiones **“para conectar un accesorio de extracción” y “para soportar el contenedor interior”, eliminándolas** pues indican resultados a obtener de esa manera y son expresiones que no están permitidas.

De igual modo, en la **reivindicación 10** se ha modificado la expresión **“para combinarse en una sola pieza”, eliminándola** por indicar de nuevo resultados a obtener de esa manera y ser esto expresiones no permitidas.

Por lo tanto, el solicitante pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes, un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO** el cual consta de **once (11) Nuevas Reivindicaciones** en tres folios, con el fin de aportar mayor claridad a la invención y cumplir con lo exigido en el artículo 30 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y el artículo 22 del PCT.

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

2.

D

EL ANÁLISIS DE PATENTABILIDAD.

Novedad (art.16 D 486)

El Examinador objeta el **Novedad de la invención** para las reivindicaciones 1 a 11 con el documento **D1 (DE 20316883.6)** porque:

"(...)"

"De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del bastidor de base tipo paleta de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva".

"Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- *"Reivindicación 2: las paredes de muñón (lados interior y exterior de 14g, 14h) abarcan en cada caso un borde de soporte superior (parte superior de 14g, 14h), que se forma por medio de una banda perimetral (Fig. 2; 14g, 14h) que se dispone a fin de formar un ángulo con las paredes de muñón paralelas a la parte inferior (13) del bastidor de base, con lo que las bandas periféricas se disponen en un plano de soporte común (Fig. 2) (Párr. 0012-0018)".*
- *"Reivindicación 3: la pared de muñón exterior (lado exterior de 14g, 14h), en su área superior, que esté orientada hacia la parte inferior (13) del bastidor de base, comprende un rebaje que forma una proyección en forma de caja opuesta a un borde inferior de la pared de muñón (Fig. 2) (Párr. 0012-0018)".*
- *"Reivindicación 4: la proyección en forma de caja se extiende en la banda perimetral axial (14g, 14h; Fig. 2) (Párr. 0012-0018)".*

"(...)"

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cablenet.co
mdeabogados@cablenet.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

R/: Con relación a las objeciones del Examinador de Patentes con respecto a la falta de **Novedad** de la invención en estudio, el solicitante desea resaltar que hay diferencias sustanciales respecto al documento **D1** en lo siguiente:

- I) El documento **D1** da a conocer un bastidor de base, en particular para contenedores de transporte y almacenamiento de líquidos que equipados con un contenedor interior fabricado de plástico que comprende un cuello, una boquilla, una camisa exterior fabricada de una celosía de metal o de una chapa metálica, un bastidor base, una pata central del bastidor base que comprende un cuerpo de perfil que abarca una sección transversal en forma de U y una pared de la base, una pared de muñón exterior y una pared de muñón interior.

En el documento **D1**, la pata central del bastidor de base está formada por los extremos axiales más exteriores de una hoja de refuerzo que proporciona apoyo para el suelo del bastidor de base. Con esta técnica aportada por el documento **D1**, para una suficiente estabilidad de la pata central se requiere de una realización de dicha pata central como una parte integrante de la chapa de refuerzo. **Esto hace que la fabricación de un componente como la pata central sea una unidad compleja y voluminosa.**

- II) En este nuevo juego de reivindicaciones, la **Reivindicación 1 original se ha modificado** para aclarar que el bastidor de base se caracteriza porque las **patas centrales de la parte inferior de dicho bastidor de base comprenden un cuerpo de perfil en cada caso, que abarca una sección transversal en forma de U.**

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

Se determina de este modo que las **dos patas centrales de la parte inferior del bastidor de base** comprenden un cuerpo de perfil que abarca una sección transversal en forma de U.

El objeto resuelto por la invención de la solicitud de nuestro poderdante es proporcionar un bastidor de base que tiene patas centrales para proporcionar una estabilidad suficiente sin la necesidad de un elemento integral de refuerzo. Esto es una ventaja técnica muy relevante respecto al documento **D1**, que sí necesita de este elemento integral de refuerzo y la pata central se realiza como parte del mismo.

III) Teniendo en cuenta **esta diferencia técnica entre la solicitud de nuestro poderdante y el documento D1**, en cuanto a la **Reivindicación 1**, queda demostrado que la primera reivindicación cumple la condición de novedad, puesto que la reivindicación 1 del documento **D1** no reúne todas las características definidas en la presente solicitud en estudio.

Así mismo, siendo la **Reivindicación 1** nueva, el resto de **Reivindicaciones 2 a 11** que dependen de ella, también cumplen con el requisito de **NOVEDAD**.

Con base a la aclaración realizada en las **nuevas Reivindicaciones 1, 10 y 11** se ha demostrado que existen diferencias fundamentales entre la solicitud de nuestro poderdante con respecto al documento **D1** del estado de la técnica, y dado que tal solución no resulta obvia para un experto en

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos SAS.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. - Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI – AIPPI

la materia, la Reivindicación 1 cumple el requisito de **NIVEL INVENTIVO**,
así como las reivindicaciones 2 a 11 que dependen de ella.

Finalmente, el solicitante pone a consideración del Examinador Técnico de Patentes: Un **NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO** el cual incluye once (11) Nuevas Reivindicaciones en tres folios que cumplen con los requisitos de **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL** exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina; igualmente, estamos dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 6.324 del 3 de junio de 2014.

Por lo anteriormente expresado, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: “**BASTIDOR DE BASE TIPO PALETE PARA CONTENEDORES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE LÍQUIDOS**” a nombre de la sociedad **PROTECHNA S.A.**, para las nuevas Reivindicaciones 1 a 11 inclusive.

Atentamente,



JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS
C.C. No. 19.270.955 Bogotá
T.P. No. 43.308 C.S.J.

Anexo:
Nuevas (11) Reivindicaciones en 3 folios.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Un bastidor de base (21), en particular para contenedores de transporte y almacenamiento (10) de líquidos, que están equipados con un contenedor interior (11) fabricado de plástico, que comprende un cuello de llenado que se puede cerrar (13) y una boquilla de descarga, así como una camisa exterior (18) fabricada de una celosía de metal o una chapa metálica, en el que el bastidor de base comprende una parte inferior (22), así como patas de esquina (23), y patas centrales (24, 60) fabricadas de metal, que se disponen entre las patas de esquina y que están unidas a un bastidor de base (25) al que se sujeta la parte inferior del bastidor de base, así como la camisa exterior del contenedor interior, **CARACTERIZADO PORQUE** las patas centrales de la parte inferior (22) del bastidor de base comprenden un cuerpo de perfil (27) en cada caso, que abarca una sección transversal en forma de U, que comprende una pared de base (29), una pared de muñón exterior (30) y una pared de muñón interior (31), en el que la pared de base y las paredes de muñón incorporan una banda periférica axial (39, 40), que se materializa en forma de U, en las áreas extremas axiales (37, 38) del cuerpo de perfil en un plano en ángulos rectos con respecto a un eje longitudinal (28) del cuerpo de perfil.
2. El bastidor de base, de acuerdo con la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** las paredes de muñón (30, 31) abarcan en cada caso un borde de soporte superior, que se forma por medio de una banda periférica (32, 33) que se dispone a fin de formar un ángulo con las paredes de muñón paralelas a la parte inferior (22) del bastidor de base (21), con lo que las bandas de periféricas se disponen en un plano de soporte común (34).
3. El bastidor de base, de acuerdo con la Reivindicación 1 ó 2, **CARACTERIZADO PORQUE** la pared de muñón exterior (39), en su área superior, que está orientada hacia la parte inferior (22) del bastidor de base (21), comprende un rebaje que forma una proyección en forma de caja opuesta a un borde inferior de la pared de muñón.

4. El bastidor de base de acuerdo con la Reivindicación 3, **CARACTERIZADO PORQUE** la proyección en forma de caja se extiende en la banda periférica axial (39, 40).
5. El bastidor de base de acuerdo con una de las Reivindicaciones anteriores, **CARACTERIZADO PORQUE** la pared de muñón interior (31) comprende una costura de refuerzo (47, 48), que se encuentra ubicada frente a la proyección en forma de caja de la pared de muñón exterior (30) y que se extiende desde la banda periférica superior (33) de la pared de muñón interior hasta la pared de base (29) y está orientada hacia el exterior.
6. El bastidor de base de acuerdo con la Reivindicación 5, **CARACTERIZADO PORQUE** la banda periférica superior (33) de la pared de muñón interior (31) se proyecta más allá de la pared de base (29) hacia un espacio interior del bastidor de base (21), y la costura de refuerzo (47, 48) discurre hasta inclinarse hacia la banda periférica superior.
7. El bastidor de base de acuerdo con una de las Reivindicaciones anteriores, **CARACTERIZADO PORQUE** la proyección en forma de caja en la pared de muñón exterior (30) incorpora dos pliegues de tal modo que dos proyecciones, que se incorporan en cada caso en las áreas extremas axiales (37, 38) de la pared de muñón y que se extienden hasta la banda periférica axial (39, 40), están separadas entre sí por un rebaje (43).
8. El bastidor de base de acuerdo con la Reivindicación 7, **CARACTERIZADO PORQUE** la pared de muñón interior (31) comprende, en cada caso, una costura de refuerzo (47, 48) opuesta a una proyección en forma de caja.
9. El bastidor de base de acuerdo con una de las Reivindicaciones anteriores, **CARACTERIZADO PORQUE** dos patas centrales (24), que se encuentran ubicadas una frente a la otra, comprenden un cuerpo de perfil (27) y las bandas periféricas (33) de las paredes de muñón interiores (31) de los cuerpos de perfil se conectan entre sí a través de un miembro transversal de la parte inferior (53).

10. El bastidor de base de acuerdo con la Reivindicación 9, **CARACTERIZADO PORQUE** las paredes de muñón interiores (31) de los cuerpos de perfil de las patas centrales (60) incorporan el miembro transversal de la parte inferior (57).
11. Un contenedor de transporte y almacenamiento (10) de líquidos, que está equipado con un contenedor interior (11) fabricado de plástico, **CARACTERIZADO PORQUE** comprende un cuello de llenado que se puede cerrar (13) y una boquilla de descarga, así como una camisa exterior (18) fabricada de una celosía de metal o una chapa metálica, en el que el contenedor interior y la camisa exterior se disponen sobre una parte inferior (22) de un bastidor de base (21) de acuerdo con una o una pluralidad de las Reivindicaciones 1 a 10.